



**cda**

AEBU - PIT CNT / Marzo 2023

# HACIA LA ASAMBLEA GENERAL

**Miles de compañeros y compañeras de todo el país se organizan en defensa de la caja bancaria**

**OTRA REFORMA ES POSIBLE**

# AEBU SE MOVILIZA



Artigas



Artigas



Florida



Florida



Paysandú



Paysandú



Artigas



Artigas

Dando cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea Nacional de Delegados de 2021, refrendadas en el Plenario Nacional de Comisiones Representativas y Plenarios del Interior de 2022, en los que se decidió desarrollar un conjunto de medidas en defensa de nuestro instituto de previsión social, la Caja de Jubilaciones y Pensiones bancarias, que incluyen la **convocatoria a la Asamblea General del Gremio cuando las circunstancias lo requieran, fue aprobado por la unanimidad de todas las agrupaciones.**

Se resolvió realizar en el mes de marzo/2023, giras por todo el país, recorriendo los bancos y realizando asambleas locales con nuestros afiliados, activos y jubilados, asambleas en los bancos en Montevideo, preparatorias de la Asamblea General del gremio.

El CDA de Jubilados y Pensionistas realizará reuniones barriales en Montevideo con los afiliados, brindando toda la información disponible e intercambiando opiniones.

Hay que recordar que en esta Asamblea General, según los estatutos de AEBU, los jubilados tienen voz y voto, en razón que el temario a considerar se refiere a la Caja Bancaria y a la Seguridad Social.

Se coordinará esta actividad con los Plenarios Departamentales del PIT CNT, con el objetivo de frenar la reforma impulsada por el gobierno, en tanto ella causará una pérdida de derechos y deterioro para las condiciones de vida de la inmensa mayoría de nuestro pueblo, e impulsar una Seguridad Social justa y solidaria.

Para ello aunaremos esfuerzos con el equipo de Representación de los Trabajadores en el Banco de Previsión Social, la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social y el Secretariado del PIT CNT.

Simultáneamente el miércoles 15 de febrero, una delegación de la Caja Bancaria se reunió con la cúpula del MTSS, a los efectos de encontrar una solución para el déficit transitorio que atraviesa la Caja. Para ello se dispuso la creación de una comisión específica.

La Comisión elaborará un proyecto de ley de Caja Bancaria a fin de lograr su estabilidad financiera. Lo elevará al Poder Ejecutivo para que este lo envíe al Parlamento dentro de los 90 días después de aprobado el proyecto de reforma, actualmente en Diputados.

AEBU viene sosteniendo que la solución está contenida en la Ley N° 18.396 del año 2008, de reforma de la Caja Bancaria, con el aumento de la Prestación Complementaria Patronal, que está en manos del Poder Ejecutivo. Con un decreto lo resuelven.

Lamentablemente el gobierno no lo quiere hacer; tiene otra definición política, la reforma estructural que quiere implementar no resuelve la situación de la Caja Bancaria y el costo de la transición será enorme para el Estado, que termina descargándose sobre la sociedad. ♦



Paysandú



Paysandú

## EDITORIAL

**T**iempos difíciles los que estamos atravesando y los que se nos vienen. A la pretendida reforma de la ley general de jubilaciones y la embestida baguala contra la Caja Bancaria, se suma el deterioro acumulado de nuestras jubilaciones como consecuencia de la pérdida de salario real de los últimos tres años y de una política económica del “derrame” que ha demostrado, una vez más, que lo que provoca es acumulación de la riqueza en las mismas pocas manos.

En relación a los números que dan cuenta de la situación, compartimos el enlace al documento elaborado por el Instituto Cuesta Duarte y un extracto de dicha publicación:

*“Más allá de las puntualizaciones señaladas, la discusión central en la actual coyuntura debería estar en los mecanismos para asegurar que el poder adquisitivo de los asalariados retorne al mismo nivel que tenía en 2019 y en cómo revertir la caída que ha tenido la participación de los trabajadores en la riqueza generada.*

*Independientemente del indicador empleado para medir lo sucedido en 2022, es indiscutible que el salario real se encuentra por debajo de su nivel de 2019 y que esto se da en una economía que ya genera más riqueza que en ese año. Incluso teniendo en cuenta la favorable evolución*

*que ha tenido el número de ocupados, la masa salarial real se achicó y así, mientras en 2022 el PBI se ubica alrededor de 3,3% por encima de su nivel de 2019, el salario real está 3,7% por debajo y la masa salarial es 1,5% menor que en 2019). Es decir, la economía crece pero el salario cae”.*

Enlace: [www.bit.ly/3JqVabT](http://www.bit.ly/3JqVabT)

A esta realidad, como tantas que ha enfrentado el sindicato bancario debemos responder con acciones generadoras de compromisos hacia una Asamblea General multitudinaria que marque la estrategia y movilización para atravesar esta difícil etapa. El compromiso de cada compañero es por la acumulación de fuerzas de todos los bancarios en defensa de la caja bancaria.

Cómo nos hemos explayado en los diferentes informes realizados en tabloide sobre cómo enfrentar la reforma y salvar la Caja Bancaria, que se hiciera llegar con el suplemento del mes de febrero, la reforma jubilatoria propuesta por el Poder Ejecutivo y que tiene media sanción de la Cámara de Senadores, a la que más afecta es a las mujeres. Por tanto este 8 de marzo nos convoca a una lucha feminista de clase, antirracista y anticapitalista, cuyo eje central es la reforma jubilatoria y su impacto en los derechos de las mujeres. ♦



Órgano Oficial del Consejo Directivo Autónomo de Jubilados y Pensionistas de AEBU  
Camacú 575, 3er piso - Tel.: 2 916 10 60 int. 307- Fax: 2 916 68 99 - E-mail: [jubilados@aebu.org.uy](mailto:jubilados@aebu.org.uy)

Consejo Directivo Autónomo: Hebert DÍAZ (Presidente), Roli GIRALDI (Secretario), Miguel MARTÍNEZ, Lelia GONZÁLEZ, Julio BETERVIDE. **Secretaría General:** Roli GiralDI, Lelia González, Eduardo Maggioli. **Secretaría del Interior:** Julio Betervide, Natalio Steinfeld. **Secretaría de Finanzas:** Lelia González. **Delegados en Caja Bancaria:** Pedro Steffano, Jorge Muzante, Roli GiralDI. **Comisión de Edición - CDA de Jubilados:** Nora Silva, Ramiro Bello, Daniel Barbiel. **Comisión de Turismo Social:** Mary Linich, Mario Kolenc, José L. Echartea. **Comisión Hospital de Ojos:** Luis Radesca, Walter Berriel, Adriana Felipe, Álvaro Morales. **Delegados a la CNA:** Pedro Steffano, Eduardo Maggioli, Miguel Martínez. **Secretaría Administrativa:** Betania Cobelli (horario de lunes a viernes de 10 a 17 hs).

**Diseño y Armado:** Jessica Stebniki y Martin Tarallo de POSTA.UY. **Impresión:** Gráfica Mosca S.A. - Depósito Legal 371.361. **Redactor Responsable:** Hebert Díaz (Rambla O`Higgins 4927, Montevideo). De los artículos firmados y de las cartas se hacen responsables sus autores.

# LLEGÓ EL MOMENTO DE MOVILIZARNOS

Portal AEBU

El presidente de AEBU Elbio Monegal dijo que se inicia una etapa de difusión en todo el país para desembocar en una asamblea general del gremio que discuta sobre seguridad social y la Caja Bancaria.



Elbio Monegal en el Plenario de Representativas y Seccionales 2022. | Foto: Ignacio Álvarez Vigna

Este viernes el presidente de AEBU, Elbio Monegal, conversó con Radio Camacuá e informó que el Consejo Central del sindicato «ha resuelto iniciar movilizaciones conjuntamente al resto del movimiento sindical para que no se apruebe este proyecto de reforma de la seguridad social».

«Creemos que es el momento de movilizarnos», afirmó Monegal, para «concientizar a los representantes que votar esa reforma es perjudicar a la enorme mayoría de los trabajadores uruguayos».

El presidente de AEBU contó que «en las próximas semanas se estará saliendo al interior y recorriendo todas las agencias de Montevideo para empezar a informar a la gente, de cara a la asamblea general del gremio», y destacó que «hay acuerdo en todas las agrupaciones para convocarla».

La asamblea general «es el ámbito resolutivo más importante que tiene el sindicato», explicó Monegal, y destacó que allí participan por igual activos y jubilados. A su vez pidió a los afiliados «que participen en las distintas instancias pre-

paratorias, tanto en los lugares de trabajo como en las seccionales», para llegar con la mejor información a la asamblea general.

## Una reforma perjudicial

Monegal enumeró algunos de los puntos por los que AEBU se opone al proyecto de reforma de la seguridad social. Entre otros, dijo que «termina rebajando prestaciones, no aumenta los ingresos y el capital sigue sin ser tocado», y subrayó que «los jóvenes son los más perjudicados».

Respecto a la Caja Bancaria señaló que la reforma «no soluciona sus temas de fondo, sino que los complejiza aún más». Dejó en claro que para revertir el déficit de la Caja «lo único que se requiere es voluntad política, se soluciona con un simple decreto del Poder Ejecutivo».

El sindicato espera ser convocado próximamente a la comisión que está estudiando el tema en Diputados, pero además Monegal dijo que procurarán contactos con los legisladores de todas las bancadas. «Vamos a tratar de llegarles a todos», indicó. ♦

[www.aebu.org.uy/noticias/34816](http://www.aebu.org.uy/noticias/34816)

# CON LOS ARGUMENTOS SOBRE LA MESA

Portal AEBU

El PIT-CNT presentó a los legisladores su postura contraria al proyecto de reforma jubilatoria del gobierno y volvió a exponer sus propuestas para una seguridad social más justa y solidaria.



Comparecencia del PIT-CNT ante la Comisión de Seguridad Social en Diputados. | Foto: ERT-BPS

El pasado miércoles el PIT-CNT compareció ante la comisión de la Cámara de Diputados que estudia la reforma de la seguridad social. Uno de los integrantes de la delegación, el economista Hugo Bai, en declaraciones a Radio Camacuá luego de esta instancia, dijo que «fue una muy buena comparecencia».

Bai destacó que «había un conjunto muy importante de legisladores», varios de ellos que participaron aunque no forman parte de la comisión. «Estuvimos trabajando con los diputados por más de tres horas, dialogando, intercambiando y tratando de contestar las preguntas que se nos fueron formulando», señaló.

Una de las posturas que presentó la delegación sindical fue la de «no restringir la discusión al sistema de jubilaciones y pensiones», sino tam-

bién incorporar otras áreas de la protección social como el Sistema de Cuidados, la atención a la primera infancia y la atención a las personas con discapacidad.

«Nos parecía que eso facilitaba la posibilidad de encontrar acuerdos», expresó Bai, en el entendido que «el país necesita realizar un esfuerzo mayor en esas áreas», pero se lamentó que el tema «desde el origen fue rechazado por parte de los representantes del gobierno».

El PIT-CNT hizo hincapié también en la búsqueda de alternativas de ingreso para la seguridad social, algo que la reforma no propone en ninguno de sus artículos. «Teníamos propuestas muy concretas que tampoco fueron de recibo», aseguró Bai, entre las que nombró «hacer una revisión importante

de las exoneraciones de aporte patronal que hay en el sistema», que significan «una renuncia de 230 millones de dólares», y «discutir el régimen de aporte patronal tan beneficioso que tiene el sector rural, que aporta la cuarta parte que el resto de los sistemas de actividad».

El economista explicó que «hoy la seguridad social se sustenta fundamentalmente con aportes que provienen del trabajo», y que por las características del futuro del trabajo conviene «ir transitando hacia regímenes híbridos».

«Es fundamental incorporar nuevas fuentes de financiamiento que ya no tengan que ver con la masa salarial», recalcó, como por ejemplo «otros tipos de impuestos que graven a los sectores que están en mejores condiciones», y vol-

vió a lamentarse que «no hubo ni siquiera margen para presentar propuestas en ese sentido».

Por último, se refirió a otra consecuencia de esta reforma que es la rebaja de las prestaciones. Ante declaraciones de jefes del gobierno que niegan ese hecho, Bai lo calificó como «una discusión triste y penosa». «Podemos tener diferencias sobre qué sistema queremos construir, pero 2 más 2 son 4. Si los técnicos no nos podemos poner de acuerdo en eso, se complica», expresó.

Bai concluyó que «la propuesta viene por el lado de los recortes, por lo tanto naturalmente la gente va a recibir menos prestaciones. Eso no puede ser discutido por nadie». ♦

[www.aebu.org.uy/noticias/34930](http://www.aebu.org.uy/noticias/34930)

## MEJOR APLICAR LEY VIGENTE ANTES QUE REFORMAR CAJA BANCARIA

Portal AEBU

Dado el cada vez más notorio desplazamiento del trabajo humano por la introducción de tecnología, no es concebible un sistema jubilatorio sin un aporte compensatorio de las empresas.

Pablo Andrade, secretario de Finanzas de AEBU, fue entrevistado el miércoles 1 en el programa *Buen día Uruguay* de Canal 4 a propósito de la proyectada reforma jubilatoria y de la situación de Caja Bancaria.

El consejero se extendió especialmente en el tema de la sustitución del trabajo humano por la tecnología, un problema de carácter mundial cuyos efectos se sienten en Uruguay y que fue debidamente atendido en la reforma legal de Caja Bancaria en 2008. Sobre este punto sostuvo: «Caja Bancaria tiene en la ley actual una herramienta a la que primero tendríamos que apelar. Antes de discutir reformas o modificaciones tenemos que aplicar la ley vigente. En la Ley N° 18.396 hay dos tipos de herramientas que la Caja Bancaria tendría que poder ejecutar. Una es la financiera. Si yo tengo una etapa en la cual voy a



Consejero central Pablo Andrade | Foto: Radio Camacúa

poder recuperarme económicamente, perfectamente me puedo financiar a cuenta del momento en el que voy a mejorar. Y pronto».

Más adelante señaló que el sindicato enfrenta «dos situaciones paralelas» —la de la reforma en general y el futuro de Caja Bancaria— unidas por

una problemática común que consiste en la regresividad de la política impulsada por el gobierno. «Somos muy críticos de esa reforma. Consideramos que es regresiva porque está provocando un aumento de la edad jubilatoria sin medir sus consecuencias en el mercado de trabajo. Todo lo que hablamos del cambio tecnológico no está medido en términos de cómo cambian los futuros puestos de trabajo». Se preguntó luego: «¿Cuánto empleo de verdad vamos a generar? ¿Podemos seguir aumentando la edad jubilatoria sin crear desempleo en las personas de edades mayores y sin generar tampoco en las edades más jóvenes?»

De esta forma ingresó a un espacio poco y nada mencionado por los reformistas, quienes en general desconectan la materia jubilatoria del empleo del futuro. Para ello mencionó que «el desempleo juvenil es bastante grande» y señaló su consecuencia lógica: «Si seguimos estirando la permanencia en actividad de los trabajadores, por ejemplo en la administración pública, donde hay miles que continúan hasta los 65 años porque el Estado preserva sus puestos de trabajo, ¿cuál va a ser el impacto sobre la recuperación del empleo en el país?»

Para Andrade estamos ante «una realidad objetiva», el hecho de que «la productividad en el sector industrial y en los servicios se ha multiplicado sin generar más horas de trabajo». Y a continuación lo demostró con ejemplos: «Hace diez, doce,

quince años y más, la forestación presentaba una alta demanda de empleo de baja calidad. Concurrían a los montes trabajadores del más bajo nivel económico. Hoy todo eso está tecnificado y las cuadrillas de los montes casi han desaparecido. Lo mismo pasa en los servicios financieros y en el comercio, donde se generan empleos pero de menor calidad. Se sustituyen empleos que antes tenían una calidad media por una mucho más baja. No es lo mismo ser un vendedor en un comercio que ser despachador en un *pick up*, adonde la gente solamente va a buscar la compra. Acá había comisiones por ventas que ahora desaparecen, es decir que uno puede decir 'mantengo la cantidad de puestos de trabajo', pero estos son de menor calidad y menores ingresos». Por lo tanto, entendió que no se puede «seguir apostando a que la seguridad social se sostenga sobre la base del aporte por puestos de trabajo», sino que las empresas deben aportar a la seguridad social de acuerdo con el flujo de sus negocios que se ven aumentados por el incremento continuo de la productividad por sustitución de mano de obra. Esta es precisamente la llave de una nueva forma de encarar la seguridad social que inauguró Caja Bancaria en 2008 con la Prestación Complementaria Patronal (PCP). Una solución que tanto AEBU como el PIT-CNT impulsan para compensar los efectos de los cambios tecnológicos. ♦

[www.aebu.org.uy/noticias/35216](http://www.aebu.org.uy/noticias/35216)

## Nos movilizamos en todo el país

POR UNA REFORMA JUBILATORIA JUSTA Y SOLIDARIA  
EN DEFENSA DE LA CAJA BANCARIA



**+40** de **asambleas** en **todo el país**

**+3.000** de **compañeros informados** en asambleas y lugares de trabajo

Y vamos por más...

DEFENDEMOS LA SEGURIDAD SOCIAL CON LA PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE TODAS Y TODOS

# ALERTAS Y EN DIÁLOGO

Portal AEBU

El consejero de Caja Bancaria, Eduardo Larralde, explicó los serios perjuicios que la aplicación de la reforma propuesta por el gobierno puede causar en nuestro instituto de seguridad social.

En los últimos días, el Consejo Honorario de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias ha participado de diversos ámbitos de diálogo con órganos del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo para intercambiar sobre el futuro del instituto.

El pasado miércoles, una delegación de la Caja mantuvo una reunión con la cúpula del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a los efectos de encontrar una solución para el déficit transitorio que atraviesa la Caja, previsto por la reforma de 2008 pero acrecentado por la pandemia y la no reposición de vacantes en la banca pública.

En tal sentido, en la reunión se dispuso la creación de una comisión específica “para definir el encuadre que tiene que tener la solución”, según informó a Radio Camacú el consejero honorario en representación de los trabajadores Eduardo Larralde.

Tal como ha sostenido AEBU desde el inicio de este proceso, Larralde reafirmó que la solución a este desfasaje financiero está dentro de la propia ley 18.396 y es el aumento de la Prestación Complementaria Patronal, lo cual está en manos del Poder Ejecutivo.

## Comparecencia en Diputados

Al día siguiente —el jueves 16— la Caja Bancaria fue citada por la comisión de la Cámara de Diputados que estudia la reforma de la seguridad social con el objetivo de informar sobre cuáles son los efectos de la aplicación de la nueva ley en el régimen de la Caja.

En la entrevista concedida a *Radio Camacú*, Eduardo Larralde detalló que, además de una representación del Consejo Honorario, estuvieron presentes jerarcas de las distintas áreas específicas de la Caja.



Eduardo Larralde en Radio Camacú | Foto: Javier Pérez Seveso

En ese sentido, Larralde expresó su sorpresa por las declaraciones posteriores de un diputado que criticó la presentación de la Caja y subrayó que la delegación expuso en dos extensas intervenciones. Además “se elaboró un profuso dossier de más de 120 páginas” y gracias a lo nutrido de la delegación “estaban todas las áreas cubiertas” ante posibles preguntas.

Sobre los efectos concretos que puede tener la aplicación de la reforma en la Caja Bancaria, Larralde reseñó varios perjuicios. Uno de ellos: el alto costo que tendrá el pasaje al régimen de capitalización individual. “Ese tipo de alternativas tiene costos que son absolutamente insalvables para la Caja, la desfinancian y la desvirtúan totalmente”, señaló, y dijo que para ese proceso “el costo de transición, es decir lo que tendría que cubrir el Estado, suma 2113 millones de dólares”.

También mencionó cómo podría afectar el nuevo régimen a las prestaciones de Caja Bancaria y advirtió que implicaría “pérdidas importantísimas en todo el espectro de prestaciones que brinda la Caja”, a niveles “absolutamente sorprendentes” que llevarían a “una disminución brutal en lo que se recibe por prestaciones”. ♦

[www.aebu.org.uy/noticias/35216](http://www.aebu.org.uy/noticias/35216)

# MES DE LA MUJER

Radio Camacú

En *Radio Camacú* conversamos con Carmen Gambera y Milagro Pau, de la Comisión de Género, Equidad y Diversidad de AEBU, para conocer las actividades de cara al próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

“Todos los meses del año batallamos contra la inequidad, la discriminación, la violencia, y eso no se resume en una fecha ni en un mes”, dijo Milagro Pau y agregó que es algo que “demuestran lastimosamente las cifras de femicidios que siguen creciendo”. Además la dirigente contó que las actividades se harán en conjunto con un “sindicato hermano”, el SUPRA, sindicato del Puerto, “apuntando a ampliar el territorio”.

Pau dijo que el 8 de marzo estarán con un stand en Plaza Matriz, “para hablar con todas las personas, hombres y mujeres, que pasen por la plaza, para explicar que no es una fecha al azar, ni porque sí, es un hecho histórico”.

La reforma de la seguridad social estará presente en los reclamos de este año. Esto es así porque “evidentemente a las que más afecta es a las mujeres”, afirmó Pau y agregó que “se corrobora que en cada cambio institucional que hay las mujeres seguimos siendo las más perjudicadas”.

Carmen Gambera contó que la Comisión de Género, Equidad y Diversidad de AEBU “tendrá este año un desembarco en Sala Camacú con diferentes actividades”. El 14 de marzo la actividad en Sala Camacú comenzará a las 19.30 horas, que abrirá con música en vivo y luego se presentará una obra escénica, basada en hologramas, sobre la historia de mujeres uruguayas. El 22 de marzo, se presentará un ensamble vocal de mujeres que versionan poemas de Idea Vilariño y de Juana de Ibarburú; cerrará el Coro del CDA de Jubilados de AEBU.

El 28 de marzo, también en Sala Camacú, se hará una exhibición de la película uruguaya *Delia*, con un intercambio con la directora del film, Victoria Pena Echeverría; y la productora, Eugenia Olascuaga Fierro.

Gambera se mostró “muy contenta” de que el PIT-CNT haya resuelto “un paro de 24 horas para las mujeres” y “más contenta aún” de que el Consejo Central de AEBU haya resuelto “apoyar el paro de 24 horas a todas las compañeras que la quieran hacer”. AEBU resolvió también un paro del sistema financiero de 18.00 a 22:30. ♦

[www.bit.ly/3L4cgxJ](http://www.bit.ly/3L4cgxJ)



# ELBIA PEREIRA: “EL GOBIERNO NO CONTEMPLA LA AGENDA DE DERECHOS DE LAS MUJERES”

Portal PIT-CNT

La secretaria general del PIT-CNT, Elbia Pereira, afirmó que el gobierno no tiene entre sus prioridades la agenda de derechos de las mujeres. Y sostuvo que los cambios culturales, por ejemplo, para frenar la violencia machista, requieren de acciones y políticas públicas de las autoridades nacionales. “La violencia machista y las desigualdades fueron parte de las denuncias realizadas un año atrás y está claro que a nivel nacional e internacional depende de los pasos que den los gobiernos para superar esta situación. Lo que los gobiernos vayan decidiendo en materia de derechos posibilitará que los pasos de construcción cultural se vayan dando con mayor o menor agilidad. En Uruguay vemos que la agenda de derechos de las mujeres no está contemplada por el gobierno. No existe preocupación gubernamental”, aseguró. En este sentido, ejemplificó lo que está sucediendo con el debilitamiento del Sistema de Cuidados, al señalar que “allí queda claro que estamos viviendo un retroceso que impacta directamente en las mujeres”.

La secretaria general del PIT-CNT también se refirió a la decisión de la Mesa Representativa de la central sindical de convocar a un paro de mujeres, que cada filial implementará de acuerdo a sus particularidades. Al respecto, Elbia Pereira dijo que dicha resolución “es muy importante” y forma parte de los “avances de una construcción cultural”, donde “todas y todos pongamos lo nuestro desde los distintos lugares”. Por eso, subrayó, “es muy importante para las mujeres de la clase obrera que en esa fecha, que es nuestra fecha, también pongamos en evidencia las ausencias de mujeres en aquellos lugares donde se pueda realizar el paro”.

En torno al feminismo de clase, antirracista y anticapitalista, la secretaria general del PIT-



CNT y de la FUM-TEP sostuvo que “ese es el fondo de la cuestión: si bien el feminismo abarca cuestiones generales para todas las mujeres, tiene el antirracismo como uno de sus puntos centrales de su esencia y de nuestra plataforma. En el mundo tendríamos que mirarnos como iguales y esa tendría que ser una consigna universal. Por eso, no se entendería un feminismo sindical, un feminismo de clase, si no se plantea el antirracismo. Esto es algo muy profundo y hace a la columna vertebral de un movimiento feminista clasista”.

Sobre la reforma jubilatoria que impulsa el gobierno, Pereira señaló que “desde el primer día, las mujeres del movimiento sindical, así como la delegación que se entrevistó con la Comisión de Diputados que estudia el proyecto, señalamos el impacto negativo que tendrá esta reforma si se convierte en ley. Las mujeres en general y las mujeres trabajadoras en particular se ven perjudicadas porque los cuidados recaen en nosotras. Y esta reforma no contempla esta situación”, puntualizó.

## Violencia machista

Consultada sobre la evolución del último año en materia de violencia machista y en materia de inequidades de género, temas que fueron incor-

porados a los reclamos del 8M de 2022, Pereira dijo que tanto a nivel local como internacional, la realidad está condicionada por las acciones, iniciativas y medidas que adopten los gobiernos para transformar la realidad y superar tanto las inequidades como así también para prevenir la violencia machista. “Lo que los gobiernos vayan decidiendo en materia de derechos posibilitará que los pasos de construcción cultural se vayan dando con mayor o menor agilidad. En Uruguay vemos que la agenda de derechos de las mujeres no está contemplada por el gobierno. No existe preocupación gubernamental y queda claro con lo que está sucediendo con el Sistema de Cuidados, el retroceso que se está viviendo impacta directamente en las mujeres. A nivel internacional vemos que nuestro país fue el primero en ratificar el convenio 190 de OIT y sin embargo, aún existen amenazas de parte del gobierno para intentar reglamentar el convenio. Lo que de alguna manera pondría en duda el espíritu central del convenio.”

Con respecto a los planteos realizados el pasado 8M, Pereira afirmó que el intento de la refor-

ma educativa, que pretende imponer el gobierno, no contempla asuntos sustanciales para los sindicatos de la educación, por ejemplo en materia de perspectiva de género y derechos humanos, entre otros. “Queda claro que estamos ante concepciones ideológicas conservadoras y regresivas”.

Sobre las críticas a la “politización” del 8M, la secretaria general del PIT-CNT indicó que “todo acto es político; si queremos cambiar y transformar una sociedad lo debemos hacer a través de actos políticos, no existe otra forma de hacerlo. Por lo cual, no se debe negar ni denostar la política, claramente el 8M es una fecha cargada de contenido y reclamos de cambio que son políticos”.

Por último, aclaró que el feminismo no es un tema de izquierda o de derecha, aunque puntualizó que “existen sensibilidades distintas” o “prioridades distintas”, pero “los feminismos son movimientos que abarcan el planeta y nos deberían poder incluir a todas”, sentenció. ♦

[www.bit.ly/3LcOoH](http://www.bit.ly/3LcOoH)



## COMUNICADO DEL CONSEJO CENTRAL

Montevideo, 24 de febrero de 2023

En el marco de la adhesión del Pit Cnt al Paro Internacional de Mujeres convocado para el próximo 8M, el Consejo Central ha definido:

- amparar a todas las compañeras mujeres y disidencias que quieran adherir al paro internacional de 24 horas, tanto del sector financiero oficial como privado
- paro parcial de todo el gremio de 18:00 a 22:30 horas a los efectos de acompañar la movilización de nuestra Central.

Las comisiones representativas ajustarán la hora de finalización con los respectivos Consejos de Sector.

Consejo Central de AEBU  
Filial PIT-CNT

Camacú 575 - CP 11.000 | Montevideo, Uruguay  
Tel: (+598) 2916 1060\* | Fax: (+598) 2916 6899  
Web: [www.aebu.org.uy](http://www.aebu.org.uy)

# 22 DE MARZO: DÍA MUNDIAL DEL AGUA

Fue dispuesto por la Asamblea General de Naciones Unidas a partir de la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992.

La consecución de la Agenda 2030 y su promesa de “no dejar a nadie atrás” requieren un enfoque centrado en las personas y basado en los derechos humanos internacionales; un enfoque integrado entre las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible; y la colaboración entre todas las partes interesadas. Abordar los retos del ODS 6 requiere un cambio de paradigma: el agua debe considerarse no solo como un recurso natural que debe gestionarse y utilizarse, sino como un derecho humano fundamental al que todas las personas tienen derecho sin discriminación.

Las normas internacionales de derechos humanos establecen que el derecho al agua está vinculado a la vida, a la salud y a la dignidad humana, y es condición previa para la realización de otros derechos humanos. Asimismo, el derecho al acceso al agua potable debe darse sobre una base no discriminatoria, atendiendo especialmente a poblaciones vulnerables.

Según datos de la ONU, el **acceso óptimo se establece en un promedio de 100 litros** por persona para consumo e higiene. Por desgracia, en muchos países no llegan a un acceso básico, es decir, a 20 litros por persona al día, lo cual puede tener consecuencias para la salud de estas personas. Para asegurar la realización del derecho al agua **los estados deberían suministrar al menos 50 litros de agua** per cápita al día.

### El futuro del agua es incierto.

El calentamiento global no es la única amenaza planetaria para nuestra especie. Hay otros procesos como la alarmante desaparición de especies o la acumulación masiva de residuos plásticos que también suponen un riesgo para los diferentes estilos de vida que conviven en

nuestro mundo. Y **hay un componente esencial para la vida que en algunos lugares está sumido en un peligroso declive: el agua.**

De continuar así la situación se hará aún más insostenible en las zonas con estrés hídrico, poniendo en riesgo no solo la ya estresada fauna y flora, sino el futuro de la agricultura y del abastecimiento a humanos.

Los defensores de las teorías del libre mercado sostienen que “la llegada al mercado de materias primas **permitirá una mejor gestión del riesgo futuro** vinculado a este bien. Afirman que: “Agricultores, fondos o municipios podrán protegerse o especular ante los cambios en el precio del agua”. Los nuevos contratos permitirán una mejor gestión del riesgo asociado a la escasez del agua y una mejor correlación entre oferta y demanda en los mercados”.

En el lado contrario se posicionan expertos de la ONU, como el español Pedro Arrojo-Agudo, relator especial de Naciones Unidas sobre el derecho al agua potable y al saneamiento, quien manifestó que “no se puede poner un valor al agua como se hace con otros productos básicos comercializados.

**El agua es de todos y es un bien público**, está estrechamente ligado a todas nuestras vidas y medios de subsistencia, y es un componente esencial para la salud pública”, por lo que no debería quedar librado a las leyes del mercado.

En nuestro país, el art. 47 de nuestra Constitución establece que: “...este recurso natural es un derecho humano fundamental e indica que la política nacional de aguas y saneamiento deberá basarse en la gestión sustentable, solidaria con las generaciones futuras, de los recursos hídricos y la preservación del ciclo hidrológico, así como en la participación de la sociedad civil en todos los aspectos de planificación, gestión y control de recursos hídricos.”

La Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH), en el marco de emergencia sanitaria actual, refuerza su compromiso para colaborar con los organismos del Estado en la gestión de la emergencia sanitaria existente, desde una perspectiva de derechos humanos. El Estado debe garantizar el acceso para toda la población, prestando especial atención a las personas más vulnerables y aquellas con mayor dificultad para acceder al agua para consumo e higiene, sin que su situación económica constituya un impedimento en el ejercicio de este derecho. ♦

Fuente:

- 47º periodo de sesiones (1992- 1993)- Asamblea General de las Naciones Unidas
- Programa “En Perspectiva” de 17/12/2020 Entrevista al Ingeniero Agrónomo Gustavo Garibotto.

· <https://www.ohchr.org/es/water-and-sanitation>

Nota: El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda, la conocida como Agenda 2030, que recoge los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos por la Organización de Naciones Unidas. Cada uno de estos objetivos tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 10 años.

Para conseguirlo, desde la ONU aseguran que “todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil (...). Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto”.

**FECHA DE PAGO MARZO 2023: 31/3/2023**

**El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) de diciembre 2022 registró una variación mensual de 0,07%, acumulada en el año y en los últimos 12 meses de 9,82%.**

**El IPC de diciembre 2022 registró una variación mensual de -0,26%, acumulada en el año 8,29% y en los últimos 12 meses de 8,29%**

**Dra. Isabel Romero y Dr. Pablo Rodríguez Almada atienden los martes de 15.30 a 17.30 horas. Agendarse al 2916.10.60 interno 307.**

## ALFREDO ZITARROSA (1936 – 1989)

Alfredo Zitarrosa, cuyo nombre de nacimiento es Alfredo Iribarne, nació en Montevideo, Uruguay el 10 de marzo de 1936, fue un prestigioso cantante, poeta, compositor, escritor y periodista, considerado una de las figuras más destacadas de la música popular de nuestro país y de América Latina.

Hijo biológico de Jesusa Blanca Nieve Iribarne, fue criado por el matrimonio de Carlos Durán y Doraisella Carbajal (hermana de José, "el Saba-lero" y empleada del Consejo del Niño), pasando a ser conocido como Alfredo "Pocho" Durán. Siendo adolescente regresó con su madre cuando ésta se casó con el argentino Alfredo Nicolás Zitarrosa, y recibió su apellido. Vivió gran parte de su infancia en zonas rurales -Santiago Vázquez y San José- con incursiones de verano a Flores, lo que seguramente influyó para su repertorio de canciones. Nuevamente en Montevideo trabajó en diferentes oficios. Hombre de amplia cultura que, si bien cursó estudios, fue esencialmente un autodidacta. Escribió poemas, cuentos, entrevistas y ganó el Premio Municipal de Poesía en 1959 por su libro inédito *Explicaciones*. El tribunal estaba integrado por Juan Carlos Onetti, Laura Cortinas y Vicente Basso Maglio.

Zitarrosa era el locutor de los editoriales -muchas veces polémicos- en radio El Espectador, escritos por Vicente Basso Maglio para el espacio *Opina El Espectador*. El que se emitió en ocasión de la muerte del profesor Arbelio Ramírez, ocurrida a la salida del acto del Che Guevara en la Universidad de la República, dio lugar al alejamiento de Basso de la radio. Pocos días después murió de un infarto. Zitarrosa salió en defensa de Basso a través de una carta, lo que lo llevó también a su desvinculación de la emisora. Posteriormente escribió en el semanario *Marcha*, dirigido por Carlos Quijano.

Su carrera como cantante, comienza de manera poco usual, en el año 1963. A instancias de un amigo suyo se presenta en un programa televi-

sivo de la ciudad de Lima. Durante su viaje de regreso a Uruguay, canta en un programa radial de la ciudad de La Paz, Bolivia.

Sin duda su vida en una zona rural del país hasta su adolescencia, influye notoriamente en lo que será su repertorio, esencialmente de raíz campesina. Desde el principio, se estableció como una de las grandes voces del canto popular latinoamericano, su voz gruesa y el típico acompañamiento de guitarras le dieron su sello característico.

Su debut como cantor profesional en Montevideo, tuvo lugar en el auditorio del SODRE (Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica) en 1964. Debido a su militancia política su canción es prohibida en Uruguay a partir de las elecciones de 1971 (prohibición que se consolida con el establecimiento de la dictadura cívico-militar el 27 de junio de 1973). Con el recrudecimiento de la persecución, habiendo sido convencido de que su canto sólo sería útil a la causa del pueblo desde fuera, debe salir al exilio en 1976, primero rumbo a Argentina, hasta el comienzo de la dictadura militar en aquel país, hasta que debe partir (por la misma causa que de Uruguay) para radicarse en España donde estuvo residiendo hasta abril de 1979. Desde ese momento vivió en México, donde aparte de cantar, desarrolló actividades periodísticas en el diario *Excelsior* y en *Radio Educación* con su programa "Casi en privado". Durante este período, a pesar de ser reconocido por él mismo como el menos creativo debido al dolor por el desarraigo, graba y edita varios discos en España, México y Venezuela. Asimismo participa activamente de diversos festivales internacionales, como abanderado de la lucha a favor de la libertad del pueblo uruguayo y de otras naciones oprimidas por gobiernos de corte fascista, y como referente ineludible del canto popular uruguayo y latinoamericano.

Levantada la prohibición de su canto en Argentina en 1983, es contratado para realizar un re-

greso a Uruguay, oportunidad que es aprovechada por Zitarrosa para acercarse a su tierra, pasando a residir en Buenos Aires, hasta el momento que fuera posible su regreso a Uruguay. Allí realiza -entre otras- una memorable actuación en el estadio de Obras Sanitarias, donde al presentarse ante el público que colmaba el estadio, solicita su permiso: **"Ojalá a partir de este momento ustedes me autoricen a seguir cantando a nombre de mi tierra"**.

Falleció a los 52 años, el 17 de enero de 1989 y **"el mundo entero fue una limpia e inmensa lágrima"**. ♦

Fuente:

- Eduardo Galeano "El Cantor" - <https://youtu.be/IgaluPnVHNg>
- La Canción y el Poema - Alfredo Zitarrosa canta a Idea Vilariño: <https://youtu.be/FzltSwC-9uE>
- Academia de Letras: [http://www.academiadeletras.gub.uy/innovaportal/v/126357/46/mecweb/alfredo-zitarrosa-10\\_03\\_1936---17\\_04\\_1989?parentid=124866](http://www.academiadeletras.gub.uy/innovaportal/v/126357/46/mecweb/alfredo-zitarrosa-10_03_1936---17_04_1989?parentid=124866);
- <https://youtu.be/FzltSwC-9uE>
- Un acervo compuesto por 560 casetes de audio, decenas de cintas magnéticas de carrete abierto, videos en Super 8 y VHS pertenecientes a Zitarrosa fueron digitalizados por un equipo de técnicos de la UdelaR, con financiamiento del Ministerio de Educación y Cultura, a través de un convenio del 2016. Actualmente el acervo se encuentra conservado en el Centro de Investigación, Documentación y Difusión de las Artes Escénicas del Teatro Solís. La Fundación Alfredo Zitarrosa está dedicada a preservar, proteger y difundir, la figura y su legado.

Foto:

[www.historiadelamusicapopularuruguay.com/artista/alfredo-zitarrosa/](http://www.historiadelamusicapopularuruguay.com/artista/alfredo-zitarrosa/)



## JUANA DE IBARBOUROU – (1892 - 1979)

Juana de Ibarbourou nació el 8 de marzo de 1892 en Melo. Su nombre era Juana Fernández Morales, pero se hizo conocida como Juana de Ibarbourou, tomando el apellido de su marido, el capitán Lucas de Ibarbourou, con quien se casó a los 20 años. Su padre, Vicente Fernández, español de Galicia, nació en Lorenzana que apenas sabía leer, le recitaba a Juana de pequeña los versos de los poetas de su Galicia natal. Su madre, Valentina Morales, pertenecía a una de las familias españolas más antiguas del Uruguay. Vivió hasta los 18 años en Melo. Sobre su niñez y sus vivencias allí escribió: *“Fue mi paraíso al que no he querido volver nunca más para no perderlo, pues no hay cielo que se recupere ni edén que se repita. Va conmigo, confortándome en las horas negras, tan frecuentes (...) Allí volará mi alma cuando me toque dormir el sueño más largo y pacificado que Dios me conceda a mí, la eterna insomne (...)”*.

Sus tres primeros libros pertenecen al modernismo, que se percibe en la abundancia de imágenes sensoriales y cromáticas y de alusiones bíblicas y míticas. En ellos tendía a la exaltación sentimental de la entrega amorosa, de la maternidad, de la belleza física y de la naturaleza.

En su primer libro, dedicado a su compañero y esposo, se desveló entregándose totalmente en sus poemas hasta quedar en un estado de vulnerabilidad. Ello se interpretó en un lenguaje erótico, etiqueta que la perseguiría siempre. María Eugenia Vaz Ferreira, a los pocos días de recibir un ejemplar de su libro, le contestó diciendo “yo no leo indecencias”. Por su parte, Gabriela Mistral lo calificó como un modelo de feminidad. Para Ibarbourou era el reflejo del alma de una muchacha sensible y apasionada.

Su libro *Perdida* (1950) supone un giro importante en su poesía, quizás explicable por la muerte de su esposo en 1942 y de su madre en 1949. En la última entrevista concedida en 1974, al ser preguntada qué libro elegiría comentó

que *Chico Carlo* porque era casi autobiográfico. Eran los recuerdos de su infancia y pensaba que de alguna manera eran los recuerdos de la infancia de todos.

El 10 de agosto de 1929 recibió, en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, el título de «Juana de América» de la mano de Juan Zorrilla de San Martín frente a una multitud de poetas y personalidades.

El 3 de octubre de 1947 fue elegida para sentarse en un sillón en la Academia Nacional de Letras. En su discurso de ingreso, dijo: “Nunca conocí fiesta mayor que cuando mi padre recitaba, bajo el rico dosel del emparrado, versos de Rosalía. De ahí mi vocación”.

En 1950 fue designada para presidir la Sociedad Uruguaya de Escritores. Cinco años más tarde fue premiada en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid por su obra. En 1953 fue nombrada Mujer de las Américas por la Unión de Mujeres Americanas en Nueva York. En 1959 se le concedió el Gran Premio Nacional de Literatura, otorgado ese año por primera vez.

Sin embargo su vida personal no fue feliz. Padece violencia doméstica y fue adicta a la morfina. En 1962, y con cinco invitaciones para dar conferencias en, Madrid, Galicia, Israel y Colombia, escribió al periodista Hugo Petraglia Aguirre: *“Tú sabes que hasta la esquina de mi casa resulta lejana e inaccesible para mí. Ya sabes mi lucha y la atención tensa y constante por mi casa. He vivido siempre dulcemente prisionera de ella y con un continuo ofrecimiento de alas para levantar vuelo inútilmente (...) Mi destino será el mundo a través de los vidrios de mi ventana”*.

Murió en Montevideo el 15 de julio de 1979 y fue velada en el mismo Salón de los Pasos Perdidos en que fue nombrada «Juana de América». El gobierno de la época dispuso un día de duelo nacional y fue enterrada con honores de Ministro de Estado, siendo la primera mujer en la historia de Uruguay a quien se le otorgó tal distinción. ♦



Fotografía incluida en el libro *Estampas de la Biblia*. Montevideo: Sociedad de amigos del libro rioplatense, 1934.

### Poesía:

Las lenguas de diamante (1919)  
Raíz salvaje (1922)  
La rosa de los vientos (1930)  
Perdida (1950)  
Azor (1953)  
Mensaje del escriba (1953)  
Romances del Destino (1955)  
Angor Dei (1967)  
Elegía (1968)

### Prosa:

Cántaro fresco (1920)  
Ejemplario (1928)

Loores de Nuestra Señora (1934)  
Estampas de la Biblia (1934)  
Chico Carlo (1944)  
Los sueños de Natacha (1945)  
Canto Rodado (1958)  
Juan Soldado (1971)

### Fuente:

- Biografía de Juana de Ibarbourou. [https://youtu.be/OxO\\_hm5ffhs](https://youtu.be/OxO_hm5ffhs) y <https://www.escriitores.org/biografias/350-juana-de-ibarbouro>
- Escritores.org. <https://www.escriitores.org/recursos-para-escriitores/19593>
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Juana\\_de\\_Ibarbourou](https://es.wikipedia.org/wiki/Juana_de_Ibarbourou)

# RECORDAR PARA REPARAR, RECORDAR PARA CAMBIAR



María Rosa Carbajal

El 10 de febrero se estrenó en La Escena una obra teatral, cuyo texto recibió una mención en el Concurso Cofonte - Agadu, escrito por María Cecilia Caballero Jeske. El nombre de la obra es *Pan Rallado*, basado en un hecho real, ocurrido aquí en Uruguay, específicamente en Montevideo en una de las sucursales de una cadena de supermercados. Si bien los personajes e historia son ficción, recordemos que muchas veces la realidad supera a la ficción...

## Texto

Para Cecilia Caballero fue su primer texto largo; para nosotros fue una revelación sobre un hecho que seguramente pasó inadvertido para la mayoría. Vivimos demasiado apurados, detrás de no sé qué, escuchando, hablando, entrando y saliendo y en todas esas actividades no reparamos en lo que es importante. Y lo importante ocurre muy cerca, cerquita, casi al alcance de cualquier visión: la muerte de un trabajador.

Este caso que describe en forma muy clara, precisa y contundente la dramaturga, ocurrió unos años atrás y aún no se hizo justicia. Porque las multinacionales continúan su vida a pesar de las muertes que su propia imprudencia se cobra. *El show debe continuar* se dice en el teatro, aquí pensamos: todo debe seguir, hay que trabajar, no hay que perder tiempo ni plata, vida más, vida menos, la pena no factura. Esto queda al descubierto en cada línea de este riquísimo



texto que nos expone como sociedad indiferente que sigue admitiendo como moneda corriente la impunidad.

Es doblemente valioso el aporte de Cecilia Caballero porque viene a despertarnos, a mostrarnos que el teatro es el vehículo catalizador de sensaciones, emociones y hechos reales. Ella lo sabe usar, instrumenta un concierto de palabras que se transforman en frases y frases que van fomentando otras más hasta crear un gran concierto de voces que cada quien a su manera piden justicia.

En un país que está atravesando sus peores momentos social-económico-político-cultural, este grito en este desierto de sinsabores viene a movilizarnos de esa modorra lastimosa y nos ayuda a mirar para atrás, es decir recordar para intentar operar el necesario cambio para no permitir que estos hechos se vuelvan a repetir y pedir que se repare, aunque sea en parte, el daño que queda a nivel familiar por una muerte que no hubiese existido si un empleado no fuera solo un número dentro de ese batallón laboral despersonalizado llamado grupo de trabajo.

## Puesta en escena

Desde nuestra óptica, la llegada hasta la sala fue impactante. Pasar delante de tanta gente sonriendo con globos, carritos con moñas, en pleno aniversario de una empresa, nos presentó un panorama más cercano a un musical de Broadway que a una obra teatral. Y sonreímos.



Ya en la sala, estos 17 actores compondrán cada uno su rol, en un perfecto armado escénico de un espacio que no tiene grandes dimensiones y la directora supo mover a cada uno en su lugar, creando un todo armónico.

## Elenco

Como dijimos son diecisiete voces que se escuchan, que hablan cada uno a su tiempo y que se muestran al espectador con la misma intensidad.

Hay una actriz que representa un rol fundamental y se convertirá en el disparador que es Maque Lavaggi. Su rol es decisivo en esta historia ya que es alguien que debe filmar un audiovisual por los 50 años de esta empresa. Lo que comienza siendo un audiovisual de celebración se transformará en otro, con diferente finalidad. Un elenco que se la juega de principio a fin bajo la siempre atenta y correctísima dirección de Cecilia Caballero, algo a lo que nos tiene acostumbrados. El pan rallado es un fiel testigo de este oprobioso hecho que quiso pasar inadvertido y hoy es noticia recordada y recordable.

¿Y VOS, QUE PARTE DEL SISTEMA SOS? Esta respuesta se la debe dar cada uno de quienes



asistan a ver este espectáculo, con una excelente dramaturgia que se merecía más que una mención.

## Pan Rallado

**Texto y dirección:** Cecilia Caballero Jeske.

**Elenco:** Agustina Sanner, Anahí Undarzón, Camila Moreira, Constanza Llambí, JoaMaque Lavaggi, Mauro Mónico, Serena Sequeira, Silvia Anguilla, Tickey Morales, Virginia Recagno y Yasmín Acosta.

**Equipo Técnico:** Diseño de sonido y operador: Valentín Ferreira Stage Manager.

**Diseño de Luces y operador:** Emiliano Castro Martínez. Asistencia técnica: Sebastián Fernández.

**Asistente de dirección:** Andrea Rodríguez Mendoza

Teatro La Escena. Funciones: 3 de marzo 21h, 4 de marzo 19 y 21h y 11 de marzo 19h y 21h. Reservas 098 584 224.

¡¡EL TEATRO RESISTE!! ♦

# LOS CHATS DEL FOFO CON EL FIBRA

RALLO

CONTINUACIÓN con la actualidad misma de ahora

Continuamos en esta edición con las comunicaciones mantenidas por nuestro editor oculto, que soy yo Rallo, y el Ciano que es del universo un sol dado, y que están contenidas en otro teléfono que se mantiene oculto a las autoridades.

ILO – jente de vien, abistamientos, la fosa, difamación y enjurias

**From:** 090998877 Rallo alias fofo owner  
**To:** 090974444 Ciano el as te merario, alias fibra owner  
**Timestamp:** 10/02/2023

**Body:**

ke ay votija, ¿cómo va la reclu que te cavó la fosa? 4 al ilo, ¿de ke sosiacion pa dilinkir ablan?, si somo toda jente de vien. Tenés todo mi a pollo. Che esto de los abistamientos en la punta son los ufo o se nos está escapando alguna cometa.

**From:** 090974444 Ciano el as te merario, alias fibra owner.  
**To:** 090998877 Rallo alias fofo owner  
**Timestamp:** 10/02/2023

**Body:**

Como va rallo, a k stoy negosiando que si es leal que pague el fato y Kel jefe me allude a pasar la hola con veneficio ke no soy ningún ortiba. Sí hermano es de los ufo, la unión de los favorecidos por la organización, ya negosiamos pael jefe, ke los aleanijenos usen estos lugares de aterrizaje en pistas ocultas de los mayas de oro, tanvien le vendimos el agua ke se nos fue la mano porke se la están avduciendo toda y nos cagó esto de la seka. Pero va, que te voy a contar si el ke estoi en la seka soi llo.

**From:** 090998877 Rallo alias fofo owner  
**To:** 090974444 Ciano el as te merario, alias fibra owner  
**Timestamp:** 10/02/2023

Sí paisa, en el reparto te metieron todos los tamuer a tu chismosa, la fosa esta kearde, y a ver si se ponen las eveready pa tirarte una zoga, te lo digo sin doble que lo de la cuerda es una metáfora ke no es pal autosesinato. Ke no ay ke tirar lenia al fuego ni a la fosa, ke te demandan por la difamación, ke le dicen cuando alguien te trata de kitar la fama es senica o por enjurias ke le dicen kuando te das por ofendido por alguien que consideras sapayo.

## En este nuevo año que continuamos juntos... Pulso tiene nuevos beneficios para ti

- Acompañantes con calidez y profesionalismo
- Respaldo Médico
- Red de Contención Psicológica
- Derechos Inmediatos
- Numerosos descuentos en distintos comercios
- Urgencia odontológica UCM sin costo

# Pulso

Laura Tato 094 601 882  
laura.tato@pulso.com.uy



## PRÉSTAMO GRATUITO DE TEXTOS DE ESTUDIO



Comunicamos a nuestros afiliados que se encuentra disponible el préstamo de textos liceales para todo el año lectivo 2023. Para su mayor comodidad, les exhortamos a realizar el pedido de los textos una vez cuenten con el listado correspondiente de ellos.

Las solicitudes se reciben a través del formulario que a esos efectos está disponible en nuestro sitio web dentro del Sector Biblioteca [www.cjpb.org.uy](http://www.cjpb.org.uy) y por WhatsApp al 098 151925.

**En caso de solicitar textos para más de un usuario, se deberá enviar una solicitud por cada uno.**

Se deberá incluir:

1. copia de la cédula del afiliado y del usuario registrado;
2. lista de textos y/o libros (en caso de que haya opciones el solicitante deberá marcar su preferencia);
3. domicilio completo, teléfono celular (y teléfono fijo si fuera posible).

**A) Para los afiliados domiciliados en Montevideo:** se les llamará por teléfono para agendar día y hora de retiro del material solicitado. Dicho material será entregado únicamente en el acceso por calle Sarandí 325.

**B) Para los afiliados radicados en Ciudad de la Costa y resto del país:** se enviará por Correo Uruguayo a la dirección indicada (debe aclararse si la dirección de envío corresponde al domicilio o trabajo del solicitante). Por correo electrónico se comunicará el código de seguimiento para que puedan rastrear el envío.

---

Por consultas acerca de este trámite, contáctenos vía WhatsApp al 098 151925.

## GERENTE GENERAL

Informamos que por resolución del Consejo Honorario del 7 de diciembre de 2022 el entonces Gerente General señor Álvaro MATO presentó renuncia a su cargo a partir del 2 de enero de 2023, la que fue aceptada por el Cuerpo.

En consecuencia, los integrantes del Consejo Honorario designaron al Asesor Notarial Jefe Doctor Escribano Fernando BRUSCO PAYSSÉ como Gerente General del Instituto, a partir del 2 de enero de 2023.



## CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Circunvalación Durango 314 - CP 11000 - Montevideo - Tel.: 1925 - [www.cjpb.org.uy](http://www.cjpb.org.uy)

